

PROCESO. EL 11 DE AGOSTO SE CONOCERÁN LAS CONCLUSIONES DEL CASO

En videos buscan evidencias contra los 20 universitarios

► El 4 de agosto, el juez que conoce la causa se trasladará a la Unah para continuar la revisión de videos ► La resolución final del juez será el 25 de agosto

TEGUCIGALPA. La incertidumbre para 20 estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah) arrimados a los tribunales de justicia se extenderá hasta el 25 de agosto, día en que conocerán el veredicto final del juez.

Sin la presencia de los 20 estudiantes universitarios encausados de privación injusta de la libertad y daños se llevó a cabo ayer la continuación de la audiencia inicial en los juzgados de Letras de lo Penal de Francisco Morazán. Esta etapa del proceso judicial contra los 20 alumnos de la Unah inició desde el recién pasado 23 de junio; pero debido a la alta carga de medios probatorios, la misma se extendió para el 21 de julio (ayer).

Los encausados son Allan Alcerro, Andy Gómez, Norberto Cardona, Emy Nohe-mí Jiménez, Kevin Ricardo Espinal, Joseph Miranda, Jorge Elías Velásquez, Óscar René Barahona, Rebeca Elvir Mayorquín, Marcio Noé Silva, Josué Velásquez, Jessie Nataly Sánchez, Carlos Moisés Torres, Mario Miguel Valladares, Juan Carlos Hernández, Nancy Paola Cruz García, Henry Orlando Rodríguez, José Manuel González y Ronnie Ezequiel Huete.

En la continuación de esta audiencia como parte de las pruebas aportadas por el Ministerio Público se revisó en presencia de los apoderados legales de ambas partes al menos dos horas de videos. En ese material audiovisual supuestamente se pudo observar a los estudiantes, aglutinados en el Movimien-

to Estudiantil Universitario (MEU), que ingresan en el edificio administrativo de la Unah dañando parte del inmueble.

Videos como pruebas. A los 20 universitarios se les emitió requerimiento fiscal por los referidos delitos, ya que esa noche del jueves 25 de mayo se introdujeron en la *alma máter* como motivo de protestar contra las autoridades que la rectoran.

Fabrizio Sandoval, apoderado legal de los imputados, expresó que "con los videos que acabamos de ver es evidente que la señora Julieta Castellanos es una pantomima,

18

de los 20 estudiantes fueron suspendidos por cinco años de la Unah. Todos los encausados continúan con medidas sustitutivas.

se prueba con los videos que los guardias en ningún momento fueron privados de libertad".

Bárbara Castillo, portavoz de los tribunales de justicia, explicó que "es una audiencia que se va a fragmentar en varios días en virtud de la complejidad de la misma". Los videos que obran como prueba documental del hecho tienen una duración de ocho horas cada uno, es por eso que la evacuación de pruebas continuará el 4 de agosto en las oficinas de la Unah. El 11 de agosto, nuevamente las partes se reunirán para escuchar las conclusiones derivadas de las investigaciones.



CAUSA. En junio comenzó el proceso contra varios de los universitarios acusados por la Unah.



INCIDENTE. Karen Giselle Reyes es la joven que firmó el libro en el juzgado.

Arrestan a estudiante en tribunales

La joven firmó por una de sus compañeras acusadas, por lo que incurrió en usurpación de nombre

TEGUCIGALPA. Mientras se desarrollaba la audiencia inicial contra 20 de sus compañeros del Movimiento Estudiantil (MEU) fue detenida una estudiante universitaria sobre quien pende una acusación similar a la de sus amigos. La joven identificada como Karen Giselle Reyes Pineda, estudiante de la Unah, llegó ayer a los juzgados en el barrio La Granja a firmar el libro de control como parte de una medida sustitutiva a la prisión.

Karen, al igual que cinco estudiantes más, está acusada de usurpación en perjuicio de la Unah y de privación injusta de la libertad en perjuicio de tres alumnos de esta universidad.

Al tener el libro en sus manos firmó en nombre de una de sus amigas identificada como Any Raquel Blanco, quien también goza de medidas sustitutivas, incurriendo en el delito de usurpación de nombre.

Al ser detectada la ilegal acción fue aprehendida por la Policía Nacional. La joven salió escoltada por los custodios de los tribunales de justicia de la capital.